

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 14** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de mantenimiento de las válvulas reductoras, reguladoras de presión pilotadas, de altitud para llenado de depósitos y automáticas del Canal de Isabel II.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 394/2009.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento de las válvulas reductoras, reguladoras de presión pilotadas, de altitud para llenado de depósitos y automáticas del Canal de Isabel II.
 - b) División por lotes y número: El presente contrato queda dividido en tres lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación es de 1.060.484 euros, sin incluir IVA.

El presupuesto máximo de cada lote asciende a:

 - Lote 1: Divisiones Redes Sierra Norte y Oeste, 400.000 euros, IVA excluido.
 - Lote 2: Divisiones Casa Campo y Fuenlabrada, 400.000 euros, IVA excluido.
 - Lote 3: Divisiones Plaza Castilla y Moratalaz, 500.000 euros, IVA excluido.
 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Conservación de Infraestructuras de Abastecimiento.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 3, planta primera.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1198.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet:
 - <http://www.madrid.org>
 - <http://www.cyii.es>
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.f) del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas Particulares del contrato.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas Particulares del contrato.

- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2, y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 14 de junio de 2010, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 8 de julio de 2010.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
- 10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.2 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas Particulares.
- 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- 12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: El 27 de abril de 2010.

En Madrid, a 28 de abril de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/2.096/10)